

## Visión de la RedLamugol

La RedLamugol es un referente a nivel local, regional, nacional e internacional en materia de protección de los derechos políticos de las mujeres autoridades electas de gobiernos locales, de consolidación de su asociativismo y de fortalecimiento de procesos de desarrollo local fundados en los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

## Misión de la RedLamugol

La RedLamugol promoverá la implementación de estrategias y herramientas para fortalecer el liderazgo y asociativismo de mujeres autoridades electas de gobiernos locales, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, las políticas públicas locales para la igualdad de género y el desarrollo de conocimientos e intercambio de experiencias, que aportan a la gobernabilidad democrática tomando en cuenta la diversidad.

## Objetivos Estratégicos de la Red

Impulsar y fortalecer el asociativismo de las mujeres autoridades electas a gobiernos locales en América Latina y el Caribe, propiciando la autonomía, el pluralismo, el desarrollo de un liderazgo colectivo, la toma de decisiones participativas, la descentralización organizativa y formas de gestión que faciliten la integración y el empoderamiento latinoamericano y regional de la RedLamugol.

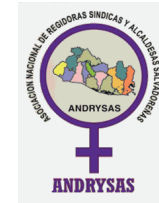
Promover los derechos de las mujeres autoridades locales e incrementar su participación y gestión, posicionando sus agendas a nivel local, regional, nacional e internacional e impulsando su acceso a la formación e información.

Impulsar políticas públicas y modalidades de gestión local basadas en el enfoque de género y la gobernabilidad democrática.

## La RedLamugol está integrada por:



RED DE MUJERES MUNICIPALES DEL PARAGUAY



[www.redlamugol.org](http://www.redlamugol.org)

Elaborado e impreso con el apoyo de:



## La RedLamugol

“...un espacio de encuentro, intercambio y fortalecimiento de la asociatividad de las mujeres autoridades electas a gobiernos locales en América Latina y el Caribe”

## Sobre la RedLamugol

La Red Latinoamericana de Asociaciones de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales (REDLAMUGOL), se constituyó en noviembre de 2008, en su 1ª Asamblea realizada en Quito, con ocasión del Encuentro Latinoamericano de Mujeres Autoridades Locales convocado por la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME), la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) y el Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad (CELMC) con el apoyo de Ágora Democrática (Programa conjunto de IDEA Internacional y NIMD), Red Urbal 12 y Care Ecuador.

Las asistentes decidieron crear la Red Latinoamericana de Asociaciones de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales, como espacio de encuentro, intercambio y fortalecimiento de procesos asociativos nacionales de las mujeres que participan en el gobierno de municipios latinoamericanos. Actualmente, la Red se encuentra integrada por 11 Asociaciones o Redes nacionales de mujeres autoridades electas a gobiernos locales que existen en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana.

La Red pretende potenciar los procesos de asociacionismo nacional y de articulación subregional de las mujeres en cargos políticos locales, muy diversos en sus formas y modalidades. Reconoce que estos procesos han posibilitado la creación de espacios como la "Unidad Temática de Género" de Mercociudades y la "Comisión de Género" de FLACMA. Busca una mayor presencia y visibilidad en los procesos municipalistas latinoamericanos y mundiales y, con ello, fortalecer las posibilidades de democratización de los sistemas políticos, el enriquecimiento de la agenda pública con políticas y programas de equidad de género y la construcción de una nueva actoría de las mujeres en las ciudades.

Para lograrlo, la Red plantea que se requieren procesos de transformación simbólica sobre los roles de las mujeres en los procesos de descentralización de la región y de participación política y social local. Importantes avances vienen ocurriendo en este sentido, por lo cual la Red se planteó el despliegue de mecanismos de intercambio y comunicación, el aprendizaje basado en experiencias mutuas y el impulso de estrategias de incidencia en relación con los temas claves de las mujeres en las democracias locales de América Latina.

## Los Encuentros Latinoamericanos de la RedLamugol

La Red ha realizado dos Encuentros Latinoamericanos hasta la fecha, ambos con sede en Quito, Ecuador. El primero se realizó en noviembre de 2008 y el segundo en diciembre de 2009. En su II Declaración de Quito (2009) introdujo importantes definiciones, algunas de las cuales son:

- Se ratificó a la Red como un espacio regional del asociativismo de las mujeres autoridades electas de gobiernos locales en funciones y de mandato cumplido; y de convergencia de propósitos orientados a lograr la igualdad real a través de la participación y acción política transformadora en el ámbito de los gobiernos locales. Se definió a la Red como políticamente plural, democrática y horizontal.
- Reafirmó el compromiso de las mujeres autoridades locales electas y sus asociaciones, en hacer efectivo el cumplimiento y la plena vigencia de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belem do Pará".
- Acogió la prioridad que otorga el Consenso de Quito a la participación política y a la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles de gobierno; el derecho político y ciudadano de las mujeres a participar en el ejercicio del poder público, y la necesidad de erradicar la discriminación y desigualdad de género como principio rector de las políticas públicas.
- Reconoció que los gobiernos locales constituyen un espacio privilegiado para la gestión pública a favor del bienestar de las y los ciudadanos de las ciudades y pueblos de América Latina y del Caribe, tanto por su proximidad como por la capacidad de tomar decisiones que inciden en la calidad de vida de la población y los avances en materia de igualdad y equidad en la región, especialmente en la participación política de las mujeres.
- Denunció la persistencia de la desigualdad y la discriminación de género en las condiciones, acceso y ejercicio de los cargos electivos municipales, no obstante los derechos conquistados y las normas que los respaldan en cada país.
- Expresó su compromiso respecto de mejorar las condiciones de vida y combatir la pobreza urbana y rural que afecta, mayormente, a las mujeres así como la necesidad de impulsar transformaciones de las culturas políticas, los sistemas electorales y las prácticas socio-culturales discriminatorias que excluyen a las mujeres y propician diversas formas de violencia de género.
- Reconoció la necesidad de fortalecer liderazgos femeninos comprometidos con la igualdad y la equidad de género en todos los espacios de representación y toma de decisiones y que sean sensibles a las diversas realidades que viven las mujeres en tanto ciudadanas y como autoridades locales, capaces de contribuir al cambio de los patrones socio-culturales que perpetúan la discriminación y violencias contra las mujeres.
- Denunció que los partidos políticos constituyen el núcleo más duro de los obstáculos a la participación de las mujeres en los cargos de elección, especialmente locales, y que en algunos casos el ámbito municipal continúa siendo un terreno hostil al avance de las mujeres como ciudadanas activas de plenos derechos.
- Reconoció el desafío de impulsar la formación y capacitación con perspectiva de género, a fin de fortalecer las capacidades de las mujeres en sus funciones; prestigiando y legitimando el gobierno democrático de los municipios pero sin imponer requisitos y deberes a las mujeres que no se les impone a los hombres.

## Agenda Política de la RedLamugol

- Promover la creación de asociaciones o redes nacionales de mujeres autoridades electas de gobiernos locales, en funciones y de mandato cumplido, en los países donde aún no existan; autónomas de filiación política, credos religiosos y organismos gubernamentales.
- Sensibilizar y luchar contra toda forma de violencia de género, en especial contra el acoso y violencia política a las mujeres en el desempeño de sus funciones y responsabilidades públicas.
- Recomendar reformas o nuevas leyes con perspectiva de equidad de género, que aseguren y garanticen el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el acceso y ejercicio político.
- Diseñar y realizar programas innovadores de capacitación y formación permanente con enfoque de género, incluyendo el monitoreo y seguimiento de sus resultados.
- Promover y articular coaliciones con mujeres políticas de otros niveles de representación y gobierno para fortalecer las luchas por la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- Posicionar las agendas de las mujeres autoridades de gobiernos locales y de mandato cumplido, en la agenda pública latinoamericana y del Caribe incluyendo la cooperación internacional.
- Instar a las asociaciones nacionales y regionales de municipios a reconocer y apoyar las asociaciones y redes de mujeres autoridades electas de los gobiernos locales, en igualdad de trato y oportunidades.